

El periodo de atención individual; espacio que favorece el desarrollo humano

*Helvetia Cárdenas Leitón*¹

Recepción: 22 de Setiembre de 2006. Aprobación: 24 de Noviembre de 2006

Resumen

El presente artículo pretende fortalecer el periodo de atención individual en el Ciclo de Transición, mediante una propuesta alternativa que supere la visión remedial y promueva el desarrollo humano. El periodo de atención individual debe concebirse como un espacio de atención donde se posibilite la interacción del niño con la docente y le permita a ésta, determinar individualmente el nivel maduracional y de realidad de los niños y niñas para ofrecerles la atención necesaria.

Palabras claves: atención individual, singularidad, periodo de atención individual, atención individual y desarrollo humano.

Abstract

The present article seeks to strength the individual attention period in the transition cycle, by means of an alternative proposal that overcomes the remedial vision, and promotes the human development. The moment of individual attention must be conceived as a period of attention where the children's interaction is facilitated with the educator, and it allows her to determine in an individual manner the children's maturational level and reality to offer them the necessary attention.

Key words: individual attention, singularity, individual attention period, individual attention and development.

INTRODUCCIÓN

Cuanto más temprana sea la atención integral brindada a los niños y niñas, mayor será su desarrollo físico, afectivo e intelectual. De ahí la necesidad de proporcionar a la población infantil una experiencia agradable y un desarrollo de sus potencialidades, con miras a formar una persona a la que se le han satisfecho sus necesidades básicas y favorecido el desarrollo pleno de sus capacidades.

La educación preescolar costarricense para ser congruente con esa posición, se fundamenta pedagógicamente en el desarrollo integral. Así lo señala el Ministerio de Educación Pública (MEP) (2002:7):

El marco teórico curricular de la Educación Preescolar está constituido por fundamentos inspirados en el marco jurídico nacional, concepciones inspiradas en los derechos humanos, los derechos de los niños y niñas, los

principios del desarrollo infantil, las características del desarrollo de la niñez, desde el nacimiento hasta los 6 años y la realidad socio cultural costarricense.

Tal propósito incluye la intervención docente en el jardín de niños en el marco del desarrollo infantil y humano, posición que determina la atención tanto de la generalidad como la particularidad de los niños y niñas del nivel preescolar.

Según León (2001), el desarrollo del ser humano es la construcción progresiva de una edificación, en la cual sus bases se asientan en los primeros seis años de vida; de ahí la importancia de iniciar cuanto antes una atención sistematizada con los niños y niñas en las aulas preescolares (ciclo materno infantil y de transición).

En Costa Rica, con mayor frecuencia se presenta la necesidad de disponer de lugares especializados para atender a la población de cero a seis años; aún cuando el

1. Profesora adjunta de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica. Máster en Psicopedagogía. hcardena@hotmail.com

Ministerio de Educación Pública ha realizado esfuerzos importantes para cubrir a esta población, es necesario ampliar la cobertura. Sáinz (1998:11), expresa al respecto:

Uno de los cambios radicales que se observan en nuestra cultura es la atención a la educación cada vez más precoz de los niños. Responde al deseo de ofrecer a todos una igualdad de oportunidades en la vida, con el convencimiento de que cuanto más temprana sea la atención integral, mayor será el grado y la calidad del desarrollo personal.

Desde esta perspectiva se visualiza el desarrollo personal como un proceso que inicia con la concepción y concluye con la muerte. En este proceso influyen factores de orden interno y externo. Internos, como los biológicos que se refieren a la maduración: la herencia, los estadios o etapas; así como el crecimiento: que involucra el peso, estatura, volumen, funciones de las partes del cuerpo. Los factores externos corresponden a las condiciones que ofrece el ambiente, tales como: la familia, comunidad, la escuela, socialización y relaciones interpersonales.

La realidad demuestra que los niños y las niñas se desarrollan a su propio ritmo; aún cuando comparten ambientes similares, presentan particularidades en su desarrollo. Es importante, además, como lo expone Papalia (2001:5) que cada niño y niña es como los demás infantes en algunas formas, pero excepcional en otras; “los niños difieren en estatura, peso y complexión física, en factores de constitución como salud y nivel de energía, en inteligencia, en características de la personalidad y en reacciones emocionales”.

Lo expuesto por Papalia reafirma el hecho de que cada persona posee características singulares, donde el proceso de maduración es bastante predecible, pero a la vez individual.

En el afán por dar el seguimiento oportuno al niño y la niña, es imperativo asumir los principios pedagógicos de la educación preescolar: singularidad, individualidad, ritmo, interacción niños adultos de manera que toda acción educativa corresponda al desarrollo de la calidad de vida personal y colectiva.

PRINCIPIOS DEL DESARROLLO INFANTIL

Los principios del desarrollo infantil evidencian la presencia de relaciones fundamentales en el proceso educativo del niño y la niña preescolar; relaciones que deben tomarse en cuenta si se quiere potenciar al máximo el éxito de ese proceso. Su puesta en práctica obliga a considerar tanto las características de la niñez, la familia, el equipo docente y administrativo, como del contexto sociocultural en que se desenvuelve la acción educativa.

Pioneros en el estudio de la niñez² han propuesto algunos principios por considerar en la planificación de la acción educativa, actividad, socialización, libertad, autonomía, individualidad, juego y realidad; todos, como ideas relevantes y medulares de la educación, y que por tanto, tienen validez y aceptación general, orientando al educador sobre lo fundamental en su quehacer docente.

El Departamento de Educación Preescolar del MEP asume la propuesta de los especialistas citados en desarrollo humano citados y señala siete principios³ en los cuales se basa el desarrollo infantil:

- Influencia social y cultural
- Interacción madurez ambiental
- Individualidad
- Predecibilidad
- Integración
- Secuencia
- Periodos óptimos

Para efectos del presente trabajo interesa referirse de manera exclusiva al principio de individualidad,

2 John Locke, iniciador del conductismo, consideró al infante como una tabula rasa sobre la cual padres y maestros podían “escribir” para crear la clase de persona que quisieran.

Jean Jacques Rousseau creyó que el desarrollo ocurría naturalmente en una serie de etapas predestinadas reguladas internamente.

Charles Darwin formuló la teoría de la evolución la cual sostiene que todas las especies se desarrollaron mediante la selección natural: reproducción entre los individuos más aptos para sobrevivir por adaptación al medio ambiente.

G. Stanley Hall creó un método de cuestionario para estudiar a los niños y niñas.

Jonh Dewey consideró la psicología del desarrollo como una herramienta para hacer crecer y fortalecer valores socialmente deseables. Inició el estudio de los niños dentro de su entorno social.

Alfred Binet desarrolló la primera prueba para medir la inteligencia de un individuo, en colaboración con Theodore Simon.

María Montessori desarrolló el método de educación en la niñez temprana con base en actividades autoelegidas dentro de un ambiente cuidadosamente preparado que estimula el progreso ordenadamente desde tareas simples hasta complejas.

Arnold Geseell resaltó la importancia de la madurez. Dirigió estudios sobre cambio normativo que demuestran que los niños normales atraviesan las mismas etapas en el desarrollo.

por cuanto el objetivo principal del artículo está estrechamente relacionado con el seguimiento de las singularidades de cada persona que se atiende en el periodo de atención individual.

La individualidad se concibe como la reacción particular de la persona para comprender y asumir el continuo de la vida, es una apropiación determinada por factores sociales, políticos y culturales del ser humano en el contexto en que se desenvuelve. Al respecto, el MEP (2000: 12) indica “Cada niño y niña es una persona única con un patrón individual de crecimiento, personalidad, experiencias y preferencias propias. Con modos distintos de construir conocimientos, una historia familiar y cultura particulares”.

La singularidad de cada niño y niña está determinada por varios componentes, internos y externos, como por ejemplo los patrones de crianza, su contexto socio cultural, condición socioeconómica entre otros, Albericio (2001:25) indica que “los orígenes de las diferencias entre los escolares son múltiples: psicológicos, físicos, sociales ... Además de las diferencias de origen existen otras provenientes del propio desarrollo”, estas particularidades suponen asumir las diferencias personales; aquello por lo que cada uno es él mismo, único y diferente a todos los demás, como principio del desarrollo infantil, al igual que se constituye un fundamento de la educación en la diversidad.

Peralta (1996:27) destaca el rol que juega en el desarrollo humano el respeto vivenciado de la singularidad, desde que se es párvulo y que tiene importantes implicaciones en la formación de la autoestima y de la singularidad básica. Así la educación preescolar costarricense tiene como propósito fundamental respetar la individualidad de los niños y las niñas y sus estilos de aprendizaje.

Desde esta perspectiva, el adulto no tiene porqué

asumir tareas que el niño esté en capacidad de realizar; más importante, aceptar que cada quien tiene su personalidad propia. Así se indica en un documento del MEP (2002: 24), cuando afirma la necesidad de “propiciar el desarrollo integral de los niños atendiendo las áreas cognoscitiva lingüística, socioemocional psicomotriz, para una mejor calidad de vida como ser individual y social”.

El nivel preescolar en Costa Rica, en procura del desarrollo de niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso al primer año de la enseñanza general básica, presenta una estructura técnica curricular en dos ciclos: Materno Infantil y Transición⁴.

La jornada diaria del ciclo de transición, comprende diferentes periodos; a saber: recibimiento, actividades iniciales, conversación, juego trabajo, actividades al aire libre, aseo, merienda, reposo, música o alternativamente literatura, despedida y atención individual. Estos se constituyen en escenarios propicios para el desarrollo integral, fundamento que obliga a aprovechar la jornada diaria para responder a las necesidades e intereses de cada niño y niña.

El periodo de atención individual pretende el seguimiento del proceso individual de las niñas y los niños, no obstante, ese tiempo no basta para atender su singularidad, por lo tanto, es necesario aprovechar los diferentes momentos de la jornada para rescatar las particularidades de cada niño y niña.

Resulta significativo señalar que Costa Rica, es el único país latinoamericano que dentro de su jornada diaria dispone de 40 minutos para atender la singularidad del niño y la niña preescolar, no obstante, se carece de un estudio en relación con el aprovechamiento del periodo de atención individual en el ciclo de transición y su efectividad en el desarrollo integral de los niños y niñas atendidos.

3. Principios del desarrollo infantil MEP (2002, p. 23) :

Influencia social y cultural: el desarrollo y la construcción de conocimientos están influenciados por el entorno social y cultural.

Interacción madurez ambiente: el desarrollo y la construcción de conocimientos son el resultado de la interacción entre la madurez y el ambiente.

Individualidad: el desarrollo difiere de un niño y una niña a otro niño y otra niña y de un área a otra.

Predecibilidad: el desarrollo humano tiene una orientación.

Integración: las áreas de desarrollo infantil están estrechamente relacionadas.

Secuencia: el desarrollo ocurre en una secuencia relativamente ordenada de manera que los conocimientos se construyen a partir de otros.

Periodos óptimos: existen periodos óptimos para desarrollar habilidades específicas, los cuales deben ser aprovechados en aras de evitar las consecuencias negativas.

4. Estructura técnica curricular de la Educación Preescolar en Costa Rica, MEP (2002, p. 21)

Ciclo Materno Infantil: tendrá una duración de cuatro años y su finalidad será la atención de los niños desde su nacimiento hasta su incorporación al Ciclo de Transición.

Ciclo de Transición: es el precedente a la Educación General Básica y tiene como finalidades fundamentales, la atención del proceso de socialización del niño, así como el desarrollo de sus destrezas, la transmisión de conocimientos básicos, que le permitan al niño un mejor desarrollo emocional y psicológico.

PERIODO DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

A partir de los años ochenta del siglo XX la educación preescolar de Costa Rica, asume la atención individual de los niños y niñas dentro de la jornada diaria, como una acción para promover el desarrollo de la niñez congruente en ese momento histórico con un enfoque remedial. Así lo señala Garita (2001:3), "... el periodo de Atención Individual es puesto en práctica en 1982 con un carácter remedial, es decir, de estimular las áreas deficientes que presentaba cada menor".

Hoy, el Departamento de Educación Preescolar del MEP, entidad regente del nivel preescolar en Costa Rica, con un fundamento pedagógico referido al desarrollo humano de manera integral, le designó, al Periodo de Atención Individual la función de potenciador de desarrollo, posición que responde al propósito con el cual nació pero que supera la visión "remedial", incongruente con las acciones emprendidas en su aplicación por algunas docentes.

Con los resultados de una investigación sobre "Las acciones prácticas que fundamentan el Periodo de Atención Individual en el Ciclo de Transición, en jardines anexos e independientes de cuatro cantones de la provincia de Alajuela: Palmares, Naranjo, Grecia y Alajuela Centro" (Cárdenas, 2003), se comprueba que el Periodo de Atención Individual en las instituciones estudiadas no ha variado sustancialmente en la actualidad, a pesar de las nuevas propuestas curriculares planteadas por el MEP.

En la investigación mencionada se realizaron en las aulas observaciones directas a diez maestras, que laboraban en cuatro escuelas rurales y en cuatro urbanas de las Direcciones Regionales de Enseñanza de San Ramón y Alajuela. En todos los casos se observó que existe una tendencia generalizada hacia la aplicación de planes correctivos, realización de fichas de apresto, atención de los niños y niñas por subgrupos según su "debilidad", designación de días por "área de refuerzo", día fijo por semana para atención de los niños y niñas. Con gran frecuencia las docentes son quienes asumen un rol protagónico, toma de decisiones, propuestas y obvian la atención de las diferencias individuales; en su defecto, ese periodo se convierte en sesiones repetitivas de actividades para "estimular habilidades" sobre todo del área motora fina, gruesa y el lenguaje que según las educadoras son recurrentes entre los niños y las niñas.

En consecuencia, la concepción de atender las singularidades de los niños y las niñas preescolares se basa en un fundamento remedial, pues siguen las docentes insistiendo en que el niño requiere de planes

de acción o recuperación para superar la dificultad que interfiere en su aprendizaje.

Ante el uso de esa metodología, la actitud observada en los niños se caracteriza por un rol pasivo, se carece de estímulos, reacciones mecánicas en procura de satisfacer las propuestas del adulto. La actividad que logra cambiar ese ambiente es la realización de fichas didácticas, las y los infantes se muestran entusiastas, pues se les ofrece la posibilidad de hacer por ellos y ellas mismas.

A continuación se presenta un ejemplo de planeamiento de Atención Individual en una institución anexa a una escuela dirección cinco de una zona rural de la Dirección Regional de Educación de Alajuela.

Objetivo: reforzar la motora fina.

Actividad: Amarrarse los cordones de los zapatos, utilizando dos zapatos de madera y dos cordones para cada niño.

Participantes: Pablo, Luis y Javier.

Crónica de observación: Pablo ató los cordones con facilidad; mientras que Javier sólo requirió la explicación de la docente para comprender de inmediato lo que debía hacer con el material, Luis, tenía visibles dificultades en la motora fina, no pudo hacer el enhebrado del zapato como se lo pedía la docente, quien se mostraba angustiada y fastidiada con la situación.

Las actividades citadas, producto de las observaciones, muestran acciones con un fuerte fundamento remedial, de apresto y de "nivelar" a las niñas y niños considerados en desventaja; situación que concuerda con la visión expuesta por Garita (2001). Además, con relación a la organización del periodo, las docentes consideran indispensable atender a todos los niños y niñas durante la semana, establecen para eso horarios fijos, los ubican fuera de las aulas donde la familia los puede ver y hasta les entregan a los choferes de buses el horario. Incluso, fijan un día para cada "dificultad", lunes: problemas de lenguaje, martes: problemas motores. Expresan que el propósito del periodo es para trabajar con niños y niñas que presentan alguna necesidad educativa especial, o algún problema físico. Se aprecia, además, improvisación por parte de algunas docentes, por ejemplo: *La docente "K" al finalizar la clase, se fijó detrás de la puerta, donde había una hoja con la lista de los niños que se quedan cada día. Llamó a cuatro niños de los cuales estaban tres, les indicó que se sentaran mientras despedía a los demás*

Los niños se sentaron y la maestra les dio una hoja en blanco, a cada uno le dibujó una figura geométrica diferente, luego les dijo que fueran a traer una lámina

de “estereofón” para realizar el puntillado⁵ de la figura. No dio ninguna otra indicación.

Mientras los niños hacían el trabajo, la maestra atendía a una madre de familia.

Una vez concluido lo solicitado por la adulta, los niños optaron por recortarlo.

Cuando la docente regresó, los niños ya habían terminado por lo que decidieron jugar.

La maestra comentó que tenía pensado traerles una ficha, pero que no pudo sacarla por motivos personales.

El ejemplo anterior permite indicar que la docente llevó a cabo una mezcla de actividades que requerían planificación dentro del período de atención individual, pues los niños trabajaron sin la debida orientación, por lo tanto no hubo ni cuestionamiento ni evaluación del proceso.

Es imperativo, además, establecer límites en la comunidad educativa, en cuanto al respeto de estos minutos individuales por parte de la docente con los niños y niñas. Con frecuencia los padres y madres aprovechan ese espacio de tiempo para consultar a la docente o establecer diálogos que algunas veces se prolongan e impiden que las educadoras desarrollen el periodo de atención individual.

Otro aspecto que llama la atención es que las docentes obvian el diagnóstico para planificar la atención individual, algunas veces omiten el periodo por atender actividades propias de la institución que deberían asumir en otro momento.

Luego de analizar las observaciones etnográficas y las encuestas realizadas, se puede concluir que:

- Hay un desaprovechamiento del Periodo de Atención Individual (PAI) por parte de algunas docentes. Se carece de planes de desarrollo para ese periodo.
- El PAI se concentra en desarrollar la motora fina, gruesa, lenguaje y realización de fichas didácticas en las cuales utilizan la pintura, el recorte, relleno, rasgado y pegado.

Las actividades que se llevan a cabo en el PAI es una continuación de los temas vistos o trabajados en los otros periodos de la jornada.

Lo anterior invita a la reflexión, reconsiderar lo actuado para potenciar un periodo de atención individual que realmente posibilite el desarrollo

integral de los niños y niñas del ciclo de transición.

Como resultado del proceso de reflexión acción se presenta una propuesta alternativa para un PAI basado en el trabajo para el desarrollo humano.

PROPUESTA ALTERNATIVA DE UN PERIODO DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Objetivos

Desarrollar el periodo de atención individual en el Ciclo de Transición, partiendo de las singularidades de los niños y las niñas.

Fortalecer el periodo de atención individual en el Ciclo de Transición mediante una propuesta alternativa, que supere la visión remedial y promueva el desarrollo humano.

Propósitos

Enriquecer el conocimiento de la educadora del nivel preescolar, en relación con la importancia del periodo de atención individual en el desarrollo de los niños y niñas.

Proporcionar a la docente del nivel preescolar sugerencias prácticas sobre el periodo de atención individual, como proceso que favorece el desarrollo humano.

Estimular a la docente del Ciclo de Transición para que sistematice el seguimiento individual de los niños y niñas, a fin de tomar decisiones pertinentes que promuevan su desarrollo.

Marco conceptual

La educación representa un factor clave para el desarrollo humano, debe estar al servicio del logro de las personas y de las sociedad, a su vez, es la responsable de llevar a cada persona a descubrir e incrementar sus posibilidades creativas, para ello, como lo señala Moreno citado por Santana (2001), la educación debe basarse en cuatro pilares; *aprender a conocer*, lo que promueve el despertar la curiosidad intelectual, *aprender a hacer*, que consiste en transformar los conocimientos en innovaciones, *aprender a convivir* en la no violencia y la tolerancia y *aprender a ser*, que plantea comprender el mundo que les rodea y comportarse como personas justas y responsables.

5. Puntillado, técnica gráfico plástica que consiste en perforar una figura determinada, apoyado en “estereofón” o espuma.

Estos aspectos señalados por Moreno, representan el fundamento de la acción pedagógica en el nivel preescolar en Costa Rica, cuya misión es “propiciar el desarrollo integral de los infantes para una mejor calidad de vida como ser individual y social”, en ese intento la educación preescolar, dispone de un periodo dentro de la jornada diaria que atiende de manera individual a los niños y niñas.

El periodo de atención individual debe concebirse como un espacio de atención donde se posibilite la interacción del niño y la niña con la docente y le permita a ésta, determinar individualmente el nivel maduracional y de realidad de los niños y niñas para ofrecerles la atención necesaria. Además, este periodo orienta mejor el proceso de aprendizaje y fortalece el desarrollo de los infantes.

Este momento de la jornada preescolar debe ser congruente con un trabajo por desarrollo humano, tomando en cuenta las potencialidades y capacidades individuales de los niños y las niñas para una intervención pertinente.

Al respecto del desarrollo humano, Arrién, et.al (1996:241) representantes de la UNESCO en el documento Calidad de la educación en el istmo centroamericano, lo conceptualizan de la siguiente manera

... la ampliación de las oportunidades y de las capacidades del ser humano; de sus oportunidades, esto es de la libertad; de sus capacidades, de su potencial y de su productividad como persona, ... la principal regla del desarrollo humano es *“la inversión en la gente: el capital o potencial humano.*

La posición de la UNESCO es congruente con la propuesta que se presenta, pues toma como componentes centrales la ampliación de las capacidades del ser humano, el potencial y su productividad como persona, que en definitiva es el propósito fundamental del periodo de atención individual. Bogantes 1999, citado por Fallas (2000:42) coincide con la definición anterior cuando señala que el desarrollo humano “es una corriente que aspira a la comprensión de un proceso, y desde una perspectiva humanista centrada en las personas, pretende alcanzar la plenitud humana a través del máximo desarrollo del potencial de la persona y en consideración de la condición humana como una totalidad”.

Esa visión del desarrollo humano sitúa al docente en un rol de mediador, que propicia por una parte

el desarrollo de forma individualizada y por otra, una respuesta educativa adecuada a un colectivo de estudiantes heterogéneo, con necesidades de formación diversas e intereses personales diferentes. Esta perspectiva resulta congruente con el principio de atención a la diversidad al que hace referencia Aguilar (2000:113) donde señala que atender la diversidad escolar consiste en

“... un conjunto de intervenciones educativas, que desde una oferta básicamente común para todos los alumnos, ofrece unas respuestas diferenciadas para cada uno de ellos y ajustadas a sus características individuales”.

La definición anterior supone que las decisiones sobre el contenido del currículo y la secuenciación de la enseñanza dependen en gran medida del profesorado, a partir del juicio que éste tiene de las necesidades y características de sus estudiantes, además diversificando tanto los métodos, las técnicas y los objetivos.

Responder a las diferencias y necesidades de las niñas y los niños del nivel preescolar, razón de ser de la propuesta, obliga a determinar sus propósitos.

Propósitos del Periodo de Atención Individual

1. Conocer individualmente cada niña y niño, a fin de permitir que progresen según su ritmo.
2. Determinar los estilos de aprendizaje de las niñas y los niños.
3. Detectar potencialidades en las niñas y los niños.
4. Orientar a la familia, para que contribuyan en el desarrollo de la niña y del niño.
5. Propiciar experiencias que promuevan el desarrollo físico, intelectual, afectivo y social.
6. Orientar el proceso individual de la niña y del niño en procura de facultar su desarrollo.

En los objetivos planteados se consideran los aprendizajes y los problemas de desarrollo desde un modelo integral donde las capacidades de las niñas y los niños se desarrollan en función de diversas variables entre las que destaca la intervención educativa. Al respecto, Aguilar (2000:134) señala “... implica necesariamente ofrecer respuestas educativas adaptadas a sus características individuales (ya sean referidas a capacidades, gustos, intereses, motivaciones, estilos de aprendizaje), familiares, sociales, culturales,

así como a la interacción de todas las características con el entorno educativo”.

Conviene destacar la concordancia entre el contenido de los propósitos planteados y el aporte de Aguilar (2000) en ambos, queda evidenciado que la intervención pedagógica es determinante para una orientación adecuada en la atención de las diferencias individuales.

Desde esta perspectiva, es necesario enfatizar en que todos los niños y niñas requieren atención individual por parte del adulto, en el caso particular del jardín de niños de la docente, de manera que se atiendan sus necesidades e intereses. Para ello se recomienda en el proceso de planificación, partir del diagnóstico de cada estudiante, para elaborar el plan de desarrollo, potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, de igual manera, aprovechar el recurso interdisciplinario existente en las instituciones educativas y, por último, organizar el plan de desarrollo en términos de las actividades que se realizarán en el aula para potenciar el desarrollo de las niñas y niños.

Condiciones que caracterizan el Periodo de Atención Individual

A fin de propiciar un espacio para el desarrollo humano en el jardín de niños, se considera que el periodo de atención individual atienda las siguientes condiciones:

- Elaborar un diagnóstico pedagógico en primera instancia que permita un pronóstico objetivo.
- Observar permanentemente la dinámica que se genera en la interacción grupal.
- Partir del afecto y del ambiente que le brinde la seguridad básica.
- Establecer ese periodo como espacio de interacción.
- Requerir la participación coordinada y oportuna de la familia promoviendo el nivel de motivación o interés por aprender y apoyar a cada niña y niño.
- Proporcionar un espacio de autorrealización del niño y la niña.
- Presentar estrategias con el fin de que parta del sentido de logro de la niña y del niño o de la capacidad que sea él o ella quien pueda valerse por sí mismo.
- Relacionar las estrategias planteadas para que partan de experiencias y vivencias cercanas de la niña y del

niño y del proceso de evolución.

- Respetar los estilos de aprendizaje.
- Aplicar el juego como la metodología por excelencia para el aprendizaje.
- Integrar las acciones propuestas para que sean integrales, y que partan de la conclusión, reflexión y acción.
- Tomar en cuenta el ensayo y el error como un medio para crear nuevos aprendizajes.
- Mantener el registro permanente de los avances y logros para el reajuste y la reorientación de la acción pedagógica.
- Elaborar el plan de desarrollo para orientar el trabajo individual de las niñas y niños.

El plan de desarrollo

El plan de desarrollo constituye la planificación de las acciones por realizar con la niña o niño durante el periodo de atención individual; permite tomar conciencia de la intencionalidad que preside la intervención, prevé las condiciones más adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos y disponer de criterios para regular todo el proceso, es decir, una reflexión sobre lo que se pretende, sobre cómo se hace y de qué manera se valora.

A fin de sistematizar adecuadamente el seguimiento de los niños y niñas preescolares se sugiere organizar el plan de desarrollo de la siguiente manera:

Justificación: se esbozan los argumentos que dan fundamento al plan de desarrollo. Se trata de contextualizar el plan de desarrollo: ¿A propuesta de quién surge?, ¿Cómo enlaza con otras actividades o planes de desarrollo propuestas con la niña o niño?, ¿Qué información se requiere?. Es conveniente explicar a los niños y niñas el sentido que tienen las acciones por realizar, tanto si se trata de trabajos que se ejecutan como propuesta del adulto o de ellos y ellas mismas

Objetivos: se enuncian en términos de proceso, de ahí que indican las capacidades cognitivas, destrezas, habilidades, comportamientos, actitudes. Orientan la programación y acción didáctica, tomando en cuenta el desarrollo evolutivo de las niñas y niños, sus necesidades, intereses y contexto socio cultural. Hay que identificar el desarrollo en las niñas y niños después de haber llevado a cabo la secuencia didáctica.

Actividades de mediación: son las acciones que los

niños y niñas, realizarán conjuntamente con la docente.

Dentro de una secuencia de aprendizaje se debe establecer una relación entre las diferentes actividades de aprendizaje que pueden preverse a fin de conseguir los objetivos definidos. Es bueno no considerar de manera rígida las actividades y estar atentos a las propuestas que las niñas y niños puedan hacer para incorporarse al trabajo planificado.

Es importante que las actividades que planifiquen sean funcionales y significativas teniendo en cuenta la niña o niño a quienes van dirigidas.

Recursos: es muy importante que la docente prepare la sala de clase, para evitar improvisaciones o descuido de los niños y niñas al buscar recursos en el momento de la ejecución. Además, hay que prever los diferentes materiales que se requerirán, los recursos didácticos que se podrán introducir y las estrategias de intervención por utilizar.

Criterios de evaluación: los criterios representan los parámetros, pautas, directrices o normas, que valoran el nivel de desempeño del alumnado y determinan el proceso de desarrollo del niño y la niña. Es necesario evaluar desde el inicio hasta el final del plan trazado, pues la evaluación en sus dimensiones: diagnóstica, formativa y sumativa representa un proceso en la toma de decisiones. Calderón (2002: 296) señala al respecto, “la evaluación es un proceso dinámico que aspira a propiciar cambios significativos en el proceso pedagógico”.

Interpretación: cada vez que se aplique parte del plan de desarrollo, la docente deberá interpretar de manera objetiva y sistemática la información que recabó, con la fecha, y firma en el Expediente Acumulativo⁶.

Referencias bibliográficas: es necesario indicar las fuentes empleadas para la elaboración de los planes

de desarrollo.

Dentro de la propuesta el diagnóstico pedagógico juega un papel fundamental. Toda la acción educativa tendrá como base los resultados del diagnóstico, de tal manera que permita pronosticar y potenciar el desarrollo de los niños y niñas.

Así mismo, el diagnóstico evidencia la situación real, punto de partida para la planificación de la atención individual. En este proceso de reflexión, con la finalidad de apoyar el proceso educativo, la familia debe conocer los objetivos que se persiguen así como el planeamiento por ejecutar con su hijo o hija.

El periodo es exclusivo para ofrecer el seguimiento oportuno a los niños y las niñas, no para entrevistas estructuradas con padres de familia, éstas se realizarán extrajornada.

Debe apegarse al Programa de Estudio del nivel que se atiende y ser coherente con los lineamientos en que se sustenta.

Evaluación de la propuesta

Con el propósito de evaluar la propuesta, se coordinará una sesión de trabajo ante las autoridades correspondientes, con docentes voluntarias del Ciclo de Transición, mismas que tendrán que planificar periodos de atención individual con un fundamento en el desarrollo humano. Se les facilitará una lista de cotejo que les permita autoevaluar su trabajo y determinar la pertinencia del periodo de atención individual con una visión que promueve el desarrollo humano integral. Además, una discusión en relación a los logros obtenidos las dificultades enfrentadas y recomendaciones que las docentes participantes deseen realizar.

A continuación se presenta la lista de cotejo, sujeta a cambios sugeridos en el proceso de sistematización del grupo participante.

6. Instrumento actualizado donde se registra con regularidad y de manera objetiva el desarrollo del niño y la niña. Se utiliza desde el momento en que el niño y la niña son admitidos en el sistema formal, y se le da seguimiento a través de la permanencia del niño en el sistema educativo.

LISTA DE COTEJO

Objetivo

Determinar la pertinencia del periodo de atención individual con una visión que promueve el desarrollo humano integral.

Instrucciones para la docente

Señale con equis (X) según su opinión, las posibilidades que ha logrado en el periodo de atención individual en el jardín de niños para promover el desarrollo humano.

<i>Enunciado</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
1. Considera los estilos de aprendizaje de los niños y las niñas al planificar.		
2. Detecta potencialidades de los niños y niñas a fin de orientar su desarrollo.		
3. Propicia experiencias que promueven el desarrollo físico, intelectual, afectivo y social.		
4. Orienta a la familia para que contribuyan en el desarrollo del niño y la niña.		
5. Elabora un diagnóstico pedagógico que permita un pronóstico objetivo.		
6. Elabora el plan de desarrollo para orientar el trabajo individual de los niños y niñas.		
7. Establece ese periodo como espacio de interacción.		
8. Las actividades planificadas resultan funcionales y significativas.		
9. Proporciona un espacio de autorrealización del niño y la niña.		
10. Aplica el juego como la metodología por excelencia para el aprendizaje.		
11. Integra las acciones propuestas para que sean integrales, y que partan de la conclusión, reflexión y acción.		
12. Mantiene el registro permanente de los avances y logros para el reajuste y la reorientación de la acción pedagógica.		
13. Partir del afecto y del ambiente que le brinde la seguridad básica.		
14. Requiere la participación coordinada y oportuna de la familia promoviendo el nivel de motivación o interés por aprender y apoyar a cada niño y niña.		
15. Toma en cuenta el ensayo y error como un medio para crear nuevos aprendizajes.		
16. Muestra flexibilidad ante propuestas que los niños y niñas puedan hacer para incorporarlas al trabajo.		

Observaciones: _____

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar M. 2000. *De la integración a la inclusividad*. Buenos Aires: Espacio
- Albericio J.J. 2001. *Educación en la diversidad*. Madrid: Bruño.
- Arrién J. y otros. 1996. *Calidad de la educación en el istmo Centroamericano*. UNESCO SAN JOSE. Oficina de la UNESCO para Centroamérica y Panamá. San José, Costa Rica.
- Calderón, K. 2002. *La didáctica hoy*. San José, C.R.: EUNED
- Cárdenas, H. 2003. *Acciones Prácticas que fundamentan el periodo de Atención Individual en el Ciclo de Transición en Jardines de Niños anexos e independientes de cuatro cantones de la provincia de Alajuela: Palmares, Grecia, Naranjo y Alajuela Centro*. San Ramón: Sede de Occidente, UCR.
- Fallas, F. 2000. *El clima organizacional y su impacto en el desarrollo de las/los trabajadoras de un Grupo Financiero Costarricense*. Tesis de graduación para optar el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.
- Garita, H. 2001. "Período de Atención Individual". *Revista Preescolar*, 22 (3): 3-7 Mayo-Agosto 2001. San José: MEP.
- León A. 2001. *Desarrollo y Atención del niño de 0 a 6 años. Primera parte*. San José: EUNED.
- MEP (2000) *Programa de Estudio Ciclo Materno Infantil Educación Preescolar*. San José: MEP.
- MEP. 2002. *Educación Preescolar en Costa Rica Consideraciones y Lineamiento para el Desarrollo de la Práctica Pedagógica en el Nivel Preescolar*. San José: MEP.
- Papalia D. 2001. *Psicología del Desarrollo*. Colombia: Mc Graw Hill.
- Peralta M.V (1996) *El currículo en el jardín infantil*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Sáinz M. 1998. *Educación infantil contenidos, procesos y experiencias*. Madrid: NARCEA.
- Santana, L. 2001. *Trabajo, educación y cultura*. Madrid: Psicología Pirámide.